

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/ONGs-denuncian-a-Lula-maniobra-contra-el-PL-de-la-Mata-Atlantica>

# **ONGs denuncian a Lula maniobra contra el PL de la Mata Atlántica**

- Les Cousins - Brésil -

Date de mise en ligne : jeudi 27 novembre 2003

---

**Copyright © El Correo - Tous droits réservés**

---

### **Por Adital/ ISA\***

Brasil

El Proyecto de Ley (PL) de la Mata Atlántica se tramita desde hace 11 años en la Cámara y es considerado prioritario por la ministra de Medio Ambiente, Marina Silva, pero esta semana fue retirado de la pauta de votaciones de la Cámara de Diputados, debido a la creación de un Grupo de Trabajo para "examinarlo". La Red de ONGs de la Mata Atlántica envió este lunes (24/11) una carta al presidente solicitando su intervención junto con la base del gobierno en el Congreso Nacional, para garantizar la aprobación del PL.

"Considerando, por consiguiente, el largo histórico de debates en torno de la formulación de este proyecto, no hay más razón plausible para postergar su votación por el plenario de la Cámara de Diputados, ya que fueron superadas todas las etapas necesarias a fin de obtenerse un amplio consenso sobre su redacción. Las sucesivas postergaciones sólo estimulan que sectores degradadores del medio ambiente, continúen actuando desenfrenadamente, como puede ser atestiguado por las noticias publicadas en este fin de semana, dando cuenta del descubrimiento de una deforestación ilegal superior a las 600 hectáreas en las pocas Florestas con Araucarias existentes en el interior de Santa Catarina. A este ritmo de devastación, en breve llegará el momento en que no habrá más nada que conservar". Defiende la carta.

La aprobación del PL de la Mata Atlántica fue uno de los 11 puntos destacados por Marina Silva y reforzado por la representante del Foro Brasileiro de ONGs y Movimientos Sociales para el Medio Ambiente y el Desarrollo, Betsey Neal, durante un evento que dio inicio a las actividades de la Semana Nacional del Medio Ambiente en la Cámara de Diputados, en junio. Marina Silva y Betsey Neal, entregaron al presidente de la Cámara de Diputados, Joao Paulo Cunha, listas con las proposiciones relacionadas con la temática socio-ambiental, en trámite en el Legislativo, cuya votación consideran prioridades.

Entre los asuntos considerados prioritarios por la ministra de Medio Ambiente están el PL 285/99, que dispone sobre la protección y utilización de la Mata Atlántica y el PL 7211/02, que trata de sanciones penales y administrativas para conductas lesivas al medio ambiente. "Vamos a trabajar para que los 11 proyectos sean aprobados este año", afirmó Marina.

### **Proyecto de Ley 285**

El PL 285/99 define los casos de utilidad pública e interés social que posibilitarán la supresión de Mata Atlántica. Son ellos : la alta relevancia de la actividad o intervención para la seguridad nacional, protección sanitaria y obras de infraestructura de interés nacional (utilidad pública) y la alta relevancia de actividad o intervención para la construcción de casas populares, para la implantación de proyectos de comprobada importancia social y económica, o para el aprovechamiento de recursos minerales que, en el contexto nacional, sean preciosos o estratégicos (interés social).

No permite la explotación selectiva de la mata primaria, y en lo que refiere a la mata secundaria, sólo lo permite mediante el cumplimiento de una serie de requisitos hasta entonces no previstos por el Decreto, tales como la adopción de medidas para la minimización de los impactos ambientales, explotación no perjudicial al flujo génico y al tránsito de animales de la fauna silvestre entre fragmentos de vegetación primaria o secundaria, presentación de informes anuales de ejecución por el responsable técnico y realización de auditorías independientes. El PL 285/99 también prohíbe el corte, supresión y parcelación de suelo urbano en áreas de Mata Atlántica (primaria y secundaria).

## **ONGs denuncian a Lula maniobra contra el PL de la Mata Atlántica**

---

El PL 285/99, al igual que la Ley Rouanet en el área de la cultura, intenta estimular la iniciativa privada (personas físicas y jurídicas) a donar estos recursos, ofreciendo, en contrapartida, la posibilidad de deducir del impuesto a la renta las cantidades efectivamente gastadas en proyectos de preservación o conservación de Ecosistemas Atlánticos (previamente aprobados por el Ibama). Esos son algunos puntos básicos de este proyecto de Ley.